

Estudios

Aberastasuna banatu

- + salarios
- + gasto social
- + justicia fiscal

ELA
EUSKAL SINDIKATUA



Análisis de los
presupuestos
del Gobierno Vasco
y del Gobierno
de Navarra 2009

Gabinete de estudios de ELA



MANU
ROBLES-ARANGIZ
INSTITUTUA

Contenido

A. INTRODUCCIÓN.....	3
B. ANÁLISIS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTOS DEL GOBIERNO VASCO PARA 2009	4
1. Desciende el peso del gasto público respecto a 2008	4
2. Sanidad	7
3. Educación	9
4. Vivienda	12
5. Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	13
6. Transportes y Obras Públicas	14
7. Políticas de lucha contra la pobreza	15
8. Deuda pública	16
9. Superávit presupuestario	18
10. Gastos fiscales	19
11. Política de personal	20
C. ANÁLISIS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTOS Y REFORMAS TRIBUTARIAS DEL GOBIERNO DE NAVARRA PARA 2009.....	22
1. Se falsea el gasto público	22
2. Disminuye el peso del gasto público en la economía	24
3. Descenso generalizado del gasto	25
4. Deficiente gasto en salud	27
5. Gasto público en educación	29
6. Gasto público en euskera	30
7. Política de vivienda	31
8. Fraude fiscal	33
9. Restricción presupuestaria	34
10. Deuda pública	34
11. Análisis del Proyecto de las Reformas Tributarias	35
11.1. IRPF.....	35
11.2. Impuesto sobre el Patrimonio	36
11.3. Impuesto de Sociedades	36
12. Conclusiones	37

El proyecto de presupuestos es fundamental para analizar las políticas que se aplican por parte de las instituciones. Más allá de las declaraciones genéricas, muchas veces plagadas de propaganda, en el presupuesto se concretan los recursos económicos que se van a destinar a cuestiones tan importantes como la sanidad, la educación, la vivienda, los servicios sociales, etc.

Por tanto, es necesario realizar una lectura y un análisis de dichos presupuestos para saber si lo que los Gobiernos destinan es suficiente para cubrir las necesidades existentes.

En este documento analizamos los Proyectos de Presupuestos de 2009 del Gobierno Vasco y del Gobierno de Navarra. En este último caso se realiza también una valoración del proyecto de cambios fiscales presentado, que afecta fundamentalmente a la eliminación del Impuesto sobre el Patrimonio.

Nos encontramos en una situación económica preocupante, en la que se constata un fuerte descenso del ritmo de crecimiento económico. Existe una unanimidad en el discurso a la hora de plantear la necesidad de que, para hacer frente a esta situación, el sector público tenga un papel más importante en la economía.

Sin embargo, a la hora de la verdad, el Gobierno Vasco y el Gobierno de Navarra, como se constata en este informe, han presentado unos presupuestos para 2009 que van en el sentido contrario al señalado en el párrafo anterior.

Es decir, cuando es necesario un aumento del gasto público, en especial en los apartados del gasto social, ambas instituciones nos ponen sobre la mesa un presupuesto que, en lugar de suponer una aportación positiva al crecimiento económico, implican una contribución negativa.

La aplicación de las políticas neoliberales ha llevado a la crisis del sistema financiero, que se están trasladando a la economía real. Se requiere un cambio sustancial de estas políticas, incluyendo, lógicamente, las presupuestarias y las fiscales. Sin embargo, ni el Gobierno Vasco ni el Gobierno de Navarra parecen darse por aludidos, ya que marcan unas políticas continuistas con las aplicadas en los últimos años.

Es hora de cambiar las políticas, pero ninguno de estos Gobiernos parece tener voluntad política de afrontar los cambios necesarios.

B. ANÁLISIS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTOS DEL GOBIERNO VASCO PARA 2009

1. DESCENDE EL PESO DEL GASTO PÚBLICO RESPECTO A 2008

El proyecto de presupuestos del Gobierno Vasco (GV) para el ejercicio 2009 recoge un gasto de 10.487,5 millones de euros. Sin embargo, en este gasto están incluidos 517,6 millones de euros de créditos de gestión de la nueva red ferroviaria (Tren de Alta Velocidad), que representa una dotación financiada por el Gobierno Español. Por este motivo, en nuestro análisis excluimos esta partida del montante del Departamento de Transportes y Obras Públicas, así como del gasto total, limitándonos a recoger los 31,5 millones de euros que corresponden a la financiación propia del GV en la nueva red ferroviaria. De esta manera es posible realizar una comparación con los años anteriores sin distorsiones significativas.

Con esta exclusión, el gasto presupuestado del GV para 2009 asciende a los 9.970 millones de euros. Este gasto representa tan sólo un 4,1% más que la previsión de cierre del ejercicio de 2008. Esto significa que el año que viene el gasto del Gobierno aumentará menos que el crecimiento nominal del PIB (un 4,5%), con lo que en 2009 el Gobierno Vasco perdería peso en la economía.

De cada 100 euros generados en la economía de la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV) en 2009, se plantea destinar a gasto del GV 13,6. La previsión para 2008 es cerrar con un gasto público del 13,7% del PIB. Es decir, para 2009 se tendrían que haber presupuestado 63,2 millones de euros más que los recogidos en el proyecto de presupuestos simplemente para mantener el peso del gasto público.

Este descenso del peso del Gobierno en la economía es especialmente significativo en un contexto como el actual, en el que con el objeto de potenciar la economía y paliar los efectos negativos de la desaceleración, la participación de la administración debiera ser

mayor, especialmente en los aspectos relacionados con el gasto social.

El departamento al que más dinero se destina vuelve a ser el de Sanidad, que con un gasto presupuestado de 3.442,7 millones de euros, representa el 34,5% del gasto total. Le sigue el Departamento de Educación, Universidades e Investigación, con un gasto de 2.625,9 millones de euros y el 26,3% del total.

El resto de departamentos tienen un peso considerablemente menor; siguen el Departamento de Interior, con un gasto de 680,7 millones de euros y el 6,8% del total, y el Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social, con 659,3 millones y el 6,6% del total.

A continuación encontraríamos el Departamento de Industria, Comercio y Turismo (289,3 millones de euros y el 3,9% del total), el Departamento de Transportes y Obras Públicas (383,1 millones de euros y el 3,8%), el Departamento de Cultura (301,7 millones y el 3%), el Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales (294,3 millones y el 3%), etc.

PROYECTO DE PRESUPUESTOS Y EVOLUCIÓN (MILLONES DE €, %/TOTAL, %/PIB Y % VAR.). CAPV, 2008, 2009

	2009 (*)		2008 (*)	2008 (*) - 2009(*)	
	Millones €	%/Total	%/PIB	%/PIB	% Var.
Sanidad	3.442,7	34,5	4,7	4,6	6,3
Educación, Universidades e Investigación	2.625,9	26,3	3,6	3,7	2,0
Interior	680,7	6,8	0,9	1,0	1,8
Justicia, Empleo y Seg. Social	659,3	6,6	0,9	0,8	12,2
Industria, Comercio y Turismo	389,3	3,9	0,5	0,6	0,6
Transportes y Obras Públicas	383,1	3,8	0,5	0,5	11,4
Cultura	301,7	3,0	0,4	0,4	7,7
Vivienda y Asuntos Sociales	294,3	3,0	0,4	0,4	5,0
Hacienda y Adminis. Pública	185,8	1,9	0,3	0,4	-37,5
Agricultura y Pesca	177,1	1,8	0,2	0,3	-9,7
Medio Ambiente y Ord. Territorial	143,6	1,4	0,2	0,2	6,4
Otros	686,3	6,9	0,9	0,8	17,4
TOTAL	9.969,9	100	13,6	13,7	4,1

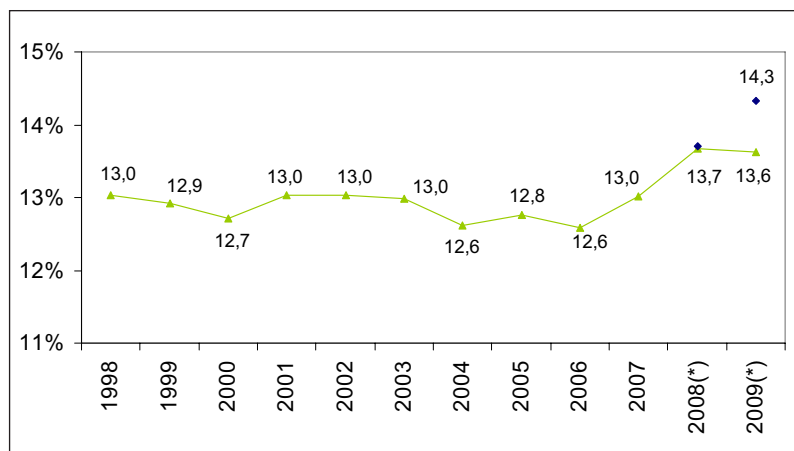
*Fuentes: Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi 2009
Proyecto, Previsión Liquidación 2008, Eustat*

(*) Excluidos los créditos de gestión que corresponden al Gobierno Español por la construcción del TAV (517,6 millones de € en el presupuesto de 2009 y 21,6 millones en la previsión de gasto de € en 2008)

En el gráfico siguiente se puede observar la evolución del gasto público del GV en relación a la riqueza generada (PIB). Los puntos que se sitúan por encima de la línea incluyen las cantidades relacionadas con la construcción del Tren de Alta Velocidad (TAV), que, como hemos mencionado arriba, no suponen gasto financiado por el GV. Se puede observar cómo su incorporación desvirtuaría la cifra de gasto, sobre todo en el ejercicio 2009.

Es interesante constatar que, desde 1998, en ningún año de los que disponemos de información real (hasta el ejercicio 2007, por ser éste el último año cerrado), el gasto del GV no ha superado el 13% del PIB. Sólo la previsión para 2008 y el proyecto para 2009 lo hacen, pero como se ha mencionado, no suponen un gasto realmente ejecutado, por lo que habría que tener cierta prevención ante tales cifras.

EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO DEL GOBIERNO VASCO (% PIB). 1998-2009



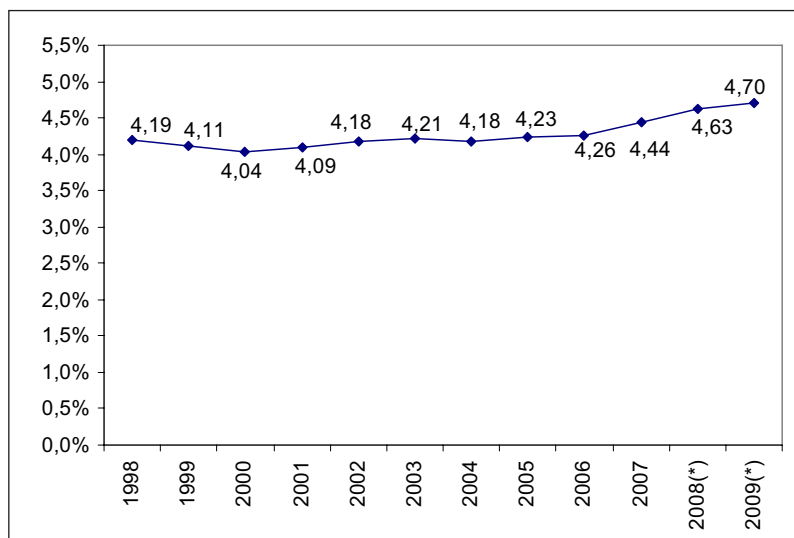
Fuentes: Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi 2009 Proyecto, Previsión Liquidación 2008, Cuentas Anuales del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Euskadi 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, Eustat

2. SANIDAD

El gasto presupuestado para 2009 en Sanidad asciende a 3.442,7 millones de euros, lo que supone un 4,7% del PIB. La dotación presupuestada en sanidad experimenta un aumento del 6,3% respecto a 2008, lo que significa que se destinarán 372,4 millones de euros más en relación al peso en el PIB.

Si analizamos la evolución que el gasto en Sanidad ha experimentado desde 1998, se puede observar una ligera tendencia al alza, ya que desde 2005, el porcentaje del PIB destinado al gasto en Sanidad aumenta de media anual en torno a 0,1 puntos.

EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN SANIDAD DEL GOBIERNO VASCO (% PIB). 1998-2009



Fuentes: Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi 2009 Proyecto, Previsión Liquidación 2008, Cuentas Anuales del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Euskadi 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, Eustat

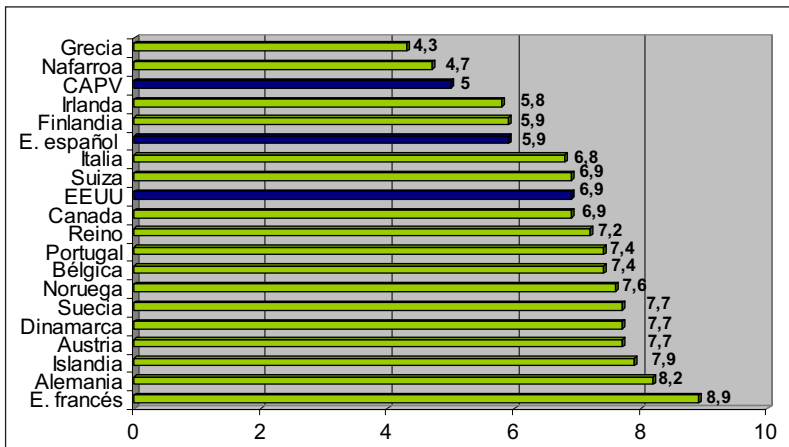
Aún así, el déficit que tenemos respecto al entorno internacional nos hace ver que este aumento no es suficiente. No hay información sobre gasto público en sanidad a nivel europeo, pero sí de salud (además del gasto en sanidad, salud recoge algunas dotaciones relacionadas con los servicios sociales, pero el grueso del gasto en salud

lo representa sanidad, lo que nos sirve para poder realizar comparaciones en relación al entorno internacional).

En el gráfico siguiente se puede observar cómo el gasto en salud en la CAPV se sitúa a la cola de la OCDE (los datos son del ejercicio 2005, por ser el último del que disponemos de información comparativa internacional). **Sólo Grecia** destina un **menor porcentaje** de la riqueza al gasto público en salud (4,3% del PIB) que la CAPV, que proporciona un **5% del PIB**.

Tanto estados más ricos (por ejemplo un 8,9% del PIB en el Estado francés o un 8,2% en Alemania) como lugares más pobres (por ejemplo, un 7,4% del PIB en Portugal y un 5,9% en el Estado español) destinan un mayor porcentaje de la riqueza al gasto público en salud. Destaca que incluso en Estados Unidos presente un mayor porcentaje del PIB en la financiación pública de la salud (6,9% del PIB).

GASTO PÚBLICO EN SALUD (% PIB). OCDE, 2005



Fuente: Elaboración propia a partir de Cuenta de la Salud. C.A. de Euskadi, IEN

La información presentada por el Gobierno en el presupuesto impide, de manera voluntaria, la posibilidad de analizar qué parte del gasto público se destina a financiar la sanidad privada. En todo caso, la Cuenta de la Salud nos indica que este porcentaje es creciente, y está a la cabeza de los sistemas de salud de nuestro entorno económico.

3. EDUCACIÓN

El gasto presupuestado para 2009 en educación asciende a 2.625,9 millones de euros, tan sólo un 2% más que en 2008. Esta cantidad supone un 3,6% del PIB. Las partidas más importantes son:

- 939,8 millones de euros han sido presupuestados para la educación secundaria, compensatoria y la formación profesional, lo que supone un 35,8% del total de gasto en educación.
- El presupuesto para educación infantil y primaria asciende a los 900,2 millones de euros, un 34,3% del total de la educación.
- Para la enseñanza universitaria se han presupuestado 353,7 millones, un 13,5% del total.

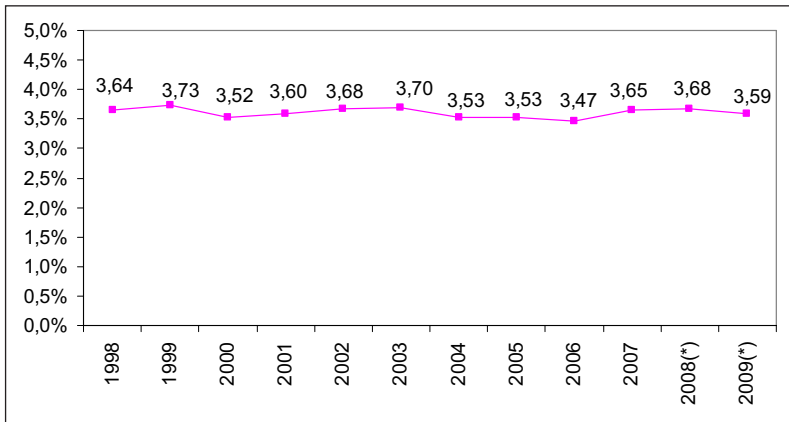
GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN. PROYECTO DE PRESUPUESTOS. CAPV, 2009

	Millones €	%/Total educación
Secundaria, compensatoria y F.P.	939,8	35,8
Infantil y primaria	900,2	34,3
Universitaria	353,7	13,5

Fuente: Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi 2009 Proyecto

En el siguiente gráfico podemos apreciar la evolución del peso del gasto público en educación en la economía desde 1998. Se producen ligeros vaivenes en los diferentes ejercicios, pero se puede observar un descenso, tanto respecto a 2008, como en relación a 1998. En concreto, si el presupuesto en educación tuviera el mismo peso que en 2008, se tendrían que haber presupuestado 66,7 millones de euros más, y para mantener el peso de 1998, 40,2 millones más.

EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN DEL GOBIERNO VASCO (% PIB). 1998-2009



Fuentes: Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi 2009 Proyecto, Previsión Liquidación 2008, Cuentas Anuales del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Euskadi 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, Eustat

Si analizamos la evolución que experimenta cada tramo de la educación en relación a 2008, podemos ver que:

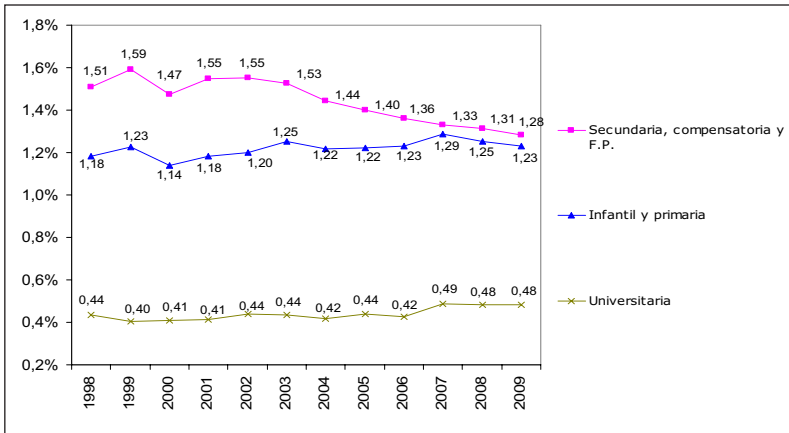
- El gasto en educación universitaria prácticamente mantiene su peso en relación al PIB (se produce un descenso de 743.433 euros)
- La educación secundaria, compensatoria y la formación profesional desciende su peso en la economía en 0,03 puntos de PIB, lo que supone un descenso de 21,7 millones de euros.
- La educación infantil y primaria también disminuye su peso en 0,02 puntos de PIB, es decir, 15,5 millones de euros menos.

El análisis cambia sustancialmente si cogemos como referencia el ejercicio 1998:

- El gasto en educación universitaria aumenta su peso en 0,04 puntos de PIB, lo que supone un incremento de 34,9 millones de euros. Sin embargo, sigue estando claramente por debajo de la media europea.
- Educación infantil y primaria también experimenta un crecimiento de 0,05 puntos de PIB (35,7 millones de euros), crecimiento insignificante, teniendo en cuenta las carencias existentes.
- La educación secundaria, compensatoria, y la formación profesional, sin embargo, disminuye en 0,23 puntos de PIB, lo que

representa un descenso de 164,2 millones de euros respecto al peso que tenía en 1998.

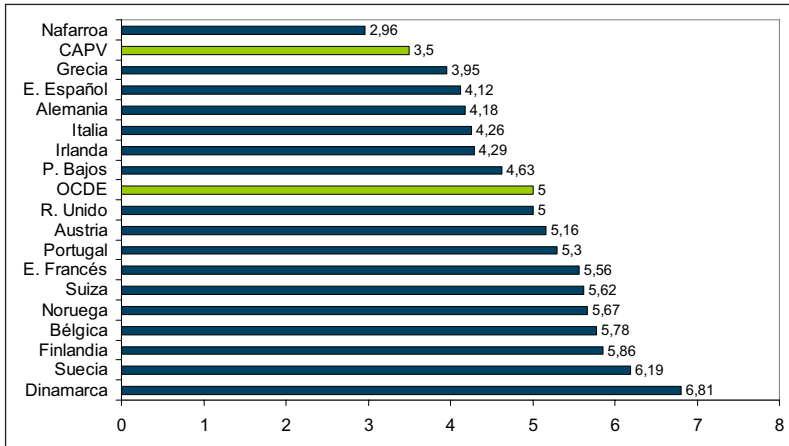
EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN DEL GOBIERNO VASCO POR NIVEL EDUCATIVO (% PIB). 1998-2009



Fuentes: Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi 2009 Proyecto, Previsión Liquidación 2008, Cuentas Anuales del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Euskadi 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, Eustat

En el gráfico siguiente se puede observar cómo en educación también nos situamos a la cola de la OCDE. En el ejercicio 2005, el porcentaje del gasto público destinado a educación es del 5% en el caso de la OCDE, y de tan sólo el 3,5% en la CAPV. Esto supone que en ese ejercicio se destinaron 859,3 millones menos en la CAPV, 401,2 euros por persona.

GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN (% PIB). 2005, OCDE



Fuentes: Cuentas Anuales del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Euskadi 2005, Eustat, OCDE, IEN

4. VIVIENDA

El gasto presupuestado en vivienda para 2009 es de 204,2 millones de euros, sólo un 3,1% más que los 198 millones de 2008. Esto supone un 0,3% del PIB para ambos ejercicios. Este porcentaje se ha mantenido estable desde el ejercicio 2003 (el Departamento de Vivienda cambió de estructura y manos hacia mitades de 2002).

GASTO PÚBLICO EN VIVIENDA (MILLONES € Y %/PIB). CAPV, 2003-2009

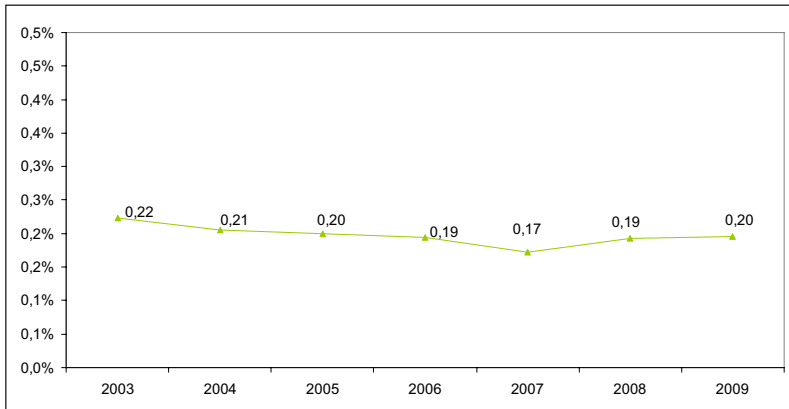
AÑO	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Millones €	136,7	154,3	157,4	171,6	188,9	198,0	204,2
% PIB	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3

Fuente: Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi 2009 Proyecto, Previsión Liquidación 2008, Cuentas Anuales del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Euskadi 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, Eustat

El proyecto de presupuestos recoge una cantidad de 143,6 millones de euros para el Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, lo que representa un 0,2% del PIB.

En el gráfico siguiente se puede observar cómo a pesar del aumento experimentado en los dos últimos ejercicios, el peso del gasto en medio ambiente y ordenación del territorio desciende respecto a 2003. En concreto, para mantener el peso que el departamento tenía en 2003, se tendrían que haber presupuestado 20,1 millones de euros más de los que se hacen.

EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN TERRITORIAL (% PIB). 2003-2009



Fuentes: Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi 2009 Proyecto, Previsión Liquidación 2008, Cuentas Anuales del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Euskadi 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, Eustat

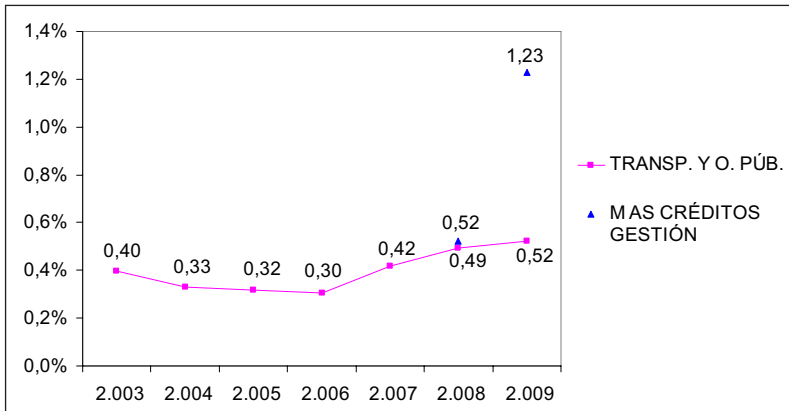
La escasa dotación presupuestaria que se da a este departamento indica la falta de importancia política que tiene en el entramado institucional una cuestión fundamental, como es la ordenación del territorio. Asimismo muestra los escasos recursos que cuenta la protección del medio ambiente, incluida la inspección y las cuestiones relacionadas con las Autorizaciones Ambientales Integradas de las empresas más contaminantes.

6. TRANSPORTES Y OBRAS PÚBLICAS

El gasto en el Departamento de Transportes y Obras Públicas asciende a 383,1 millones de euros, un 0,5% del PIB, cifra que presenta una ligera tendencia al alza respecto a los ejercicios anteriores.

Esta evolución se puede observar en el gráfico siguiente, así como la diferencia que supone en el peso del gasto público en el Departamento de Transporte y Obras Públicas el que se incluyan o no los créditos de gestión de la nueva red ferroviaria.

EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN TRANSPORTES Y OBRAS PÚBLICAS (% PIB). 2003-2009



Fuentes: Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi 2009 Proyecto, Previsión Liquidación 2008, Cuentas Anuales del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Euskadi 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, Eustat

En este apartado también resulta interesante observar las partidas que el GV ha estado destinando a la nueva red ferroviaria desde 1998. Aunque las obras no se han iniciado hasta 2006, el ejecutivo vasco ha estado destinando partidas importantes a esta materia, lo que significa que una parte importante de esas partidas ha estado destinada a publicitar el proyecto. En concreto, entre 1998 y 2006 el gobierno de Gasteiz ha destinado 9,7 millones de euros a esta labor, lo que constituye sin duda, la utilización de fondos públicos para tratar de justificar un mega proyecto sin sentido y que cuenta con una amplia oposición social.

Tal y como se puede observar en la siguiente tabla, las partidas destinadas a la nueva red ferroviaria vasca, lógicamente, ha aumenta-

do considerablemente con el inicio de las obras. También destaca el hecho de que no se haya recibido financiación del ejecutivo estatal hasta dos años después de haber comenzado las obras.

AÑO	CRÉDITOS DE GESTIÓN	FINANCIACIÓN PROPIA
1998		682.791
1999		254.532
2000		00.279
2001		971.464
2002		634.000
2003		3.768.705
2004		3.061.500
2005		210.540
1998-2005		9.683.811
2006	0	6.159.900
2007	0	15.688.000
2008	21.553.000	33.238.000

7. POLÍTICAS DE LUCHA CONTRA LA POBREZA

El proyecto de presupuestos es un buen momento para realizar un análisis de las políticas llevadas a cabo en la lucha contra la pobreza. Fundamentalmente, se trata de valorar la Renta Básica y las Ayudas de Emergencia Social.

La evolución de la pobreza tiene mucho que ver con el contexto de la economía, el empleo y las políticas de coberturas sociales. En la CAPV desde 1996 no se ha reducido la población que se encuentra en situación de pobreza. La pobreza de mantenimiento mide las dificultades para cubrir, con los ingresos disponibles, los gastos requeridos para hacer frente a las necesidades de los hogares.

La Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales indica que en 2008 el 4,1% de la población se encontraba en situación de pobreza (la señalada pobreza de mantenimiento). Este porcentaje es mayor que el recogido en la anterior Encuesta (de 2004) y es también el valor más elevado desde 1996.

% POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA DE MANTENIMIENTO. CAPV

	1996	2000	2004	2008
% pobreza	4	3,6	3,5	4,1

Fuente: Gobierno Vasco.

Esta evolución de la pobreza se ha producido en un contexto de fuerte aumento de la riqueza y considerable creación de empleo. Es evidente, por tanto, que el injusto reparto de la riqueza, la precariedad del empleo, los bajos salarios y el bajo nivel de las prestaciones sociales han sido las causantes de este inaceptable incremento de la pobreza.

La política de Renta Básica y de Ayudas de Emergencia Social, por tanto, no han sido capaces de poner freno a esta evolución negativa de la pobreza. El proyecto de presupuestos de 2009 no recoge ningún cambio sustancial, ya que, respecto a 2008:

- Mantiene la misma política en Renta Básica. Un 88% del Salario Mínimo, como garantía para las personas que viven solas. Se mantiene el tope del 125% del SMI para las unidades convivenciales, con independencia del número de miembros que las compongan. La mejora aplicada para las personas pensionistas que viven solas, hasta el 100% del SMI, que es positiva, tiene un alcance limitado.
- Las Ayudas de Emergencia Social (AES) se dotan con 34,5 millones de euros, cifra similar a la de años anteriores, y que se ha mostrado claramente insuficiente. Las AES siguen sin ser un derecho, por lo que tras el agotamiento del crédito presupuestario dejan sin cubrirse las necesidades.

8. DEUDA PÚBLICA

El proyecto de presupuestos para 2009 recoge lo siguiente: "El límite máximo fijado para las operaciones de endeudamiento de la Administración General de la CAE para el ejercicio 2009 asciende a 361,1 millones de euros. Este importe es superior al límite previsto en el ejercicio anterior, el cual era de 225,2 millones de euros". Por tanto, establece una posible emisión de deuda pública máxima de 361,1 millones de euros. De ello ha alardeado la vicelehendakari al presentar el proyecto de presupuestos, explicitando que el Gobierno está dispuesto

a tomar medidas en contra de la nueva coyuntura económica, emitiendo, incluso, una deuda pública superior a la de ejercicios anteriores.

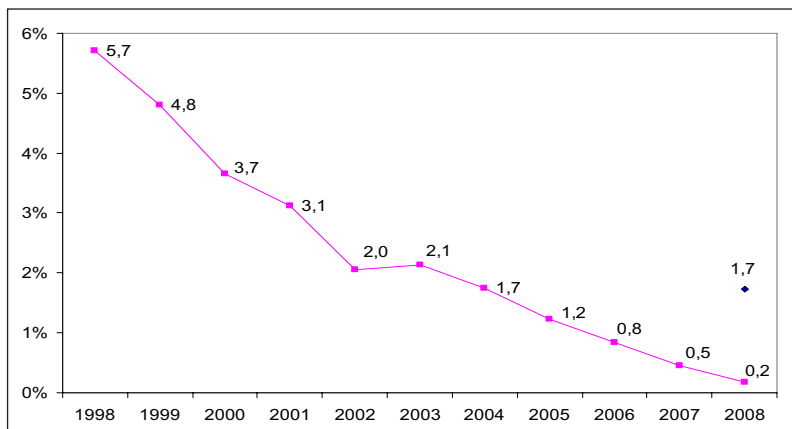
Sin embargo, el GV lleva años sin emitir deuda pública, a pesar de que los proyectos de presupuestos prácticamente en todos los ejercicios han recogido tal emisión. Es el ejemplo de lo ocurrido en 2008, para el que se contemplaba la posibilidad de una deuda máxima de 225,2 millones de euros. La fecha de emisión era el 15 de diciembre de 2008, pero pasada la fecha, no se ha producido ninguna emisión de deuda pública por parte del gobierno de Lakua.

El proyecto de presupuestos para 2009 dice que el endeudamiento del Gobierno a finales de 2008 será de 1.268,8 millones de euros. Sin embargo, ello no es cierto. En realidad, la deuda real es muchísimo más baja. En concreto, de tan sólo 125.000.00 de euros. La diferencia está en la emisión de deuda de 225,2 millones de euros (que como hemos dicho no se ha emitido), y 941,9 millones de euros por unas líneas de crédito que el ejecutivo no ha llegado a materializar. Por tanto, se pretende mostrar una deuda pública del 1,7% del PIB (cifra ya de por sí muy pequeña), cuando la deuda real tan sólo representa el 0,2% del PIB.

Resulta tan ridículo admitir la realidad, que el GV prefiere maquillar la realidad y aparentar una deuda pública mayor que la real. Motivo para sentir vergüenza no le falta, ya que la deuda media que tiene por persona (58,4 euros), es muy inferior a la hipoteca media que las personas individuales han contribuido a la hora de apropiarse de una vivienda (146.700 euros en septiembre).

Es inaceptable esta política de disminución del peso de la deuda pública en la economía, como resultado de una política de no emisión de deuda pública, y amortización de la misma. En el sentido contrario, la deuda que contrae la población que compra una vivienda aumenta considerablemente.

DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO VASCO. 1998-2008 (% PIB)



Fuentes: Cuentas Anuales del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Euskadi 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, Eustat

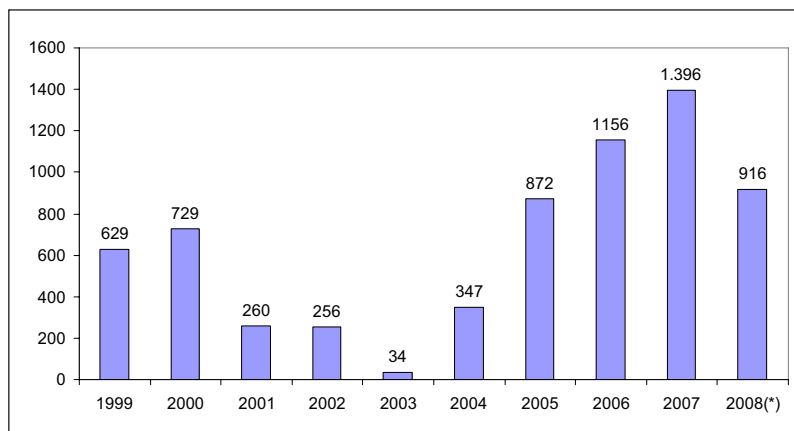
9. SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO

Año tras año, el ejecutivo de la CAPV y las Diputaciones Forales están cerrando los ejercicios con superávit. Es decir, su opción es la de no gastar siquiera el dinero que ingresan en cada ejercicio. Prefieren ahorrar dinero a cubrir las necesidades sociales que sufre la población vasca.

Además, tal y como se puede observar en el gráfico siguiente, este ahorro está experimentando un aumento cada vez mayor desde el ejercicio 2003. De esta forma, el superávit del último ejercicio cerrado, el 2007, asciende a los 1.396 millones de euros, cantidad que supera, por ejemplo, el gasto del conjunto de los 6 departamentos de menor gasto (Cultura, Vivienda y Asuntos Sociales, Transportes y Obras Públicas, Agricultura y Pesca, Hacienda y Administración Pública, y Medio Ambiente y Ordenación del Territorio), o que es más de 7 veces mayor al gasto en vivienda en ese ejercicio.

Además, y a pesar de la ralentización de la economía, los 9 primeros meses de 2008 también se ha producido superávit, y grande además. En concreto, en los 3 primeros trimestres del año las administraciones de la CAPV han obtenido un superávit de 916 millones de euros, de forma que pueden incluso cerrar el ejercicio con un superávit similar al de 2007.

RESULTADO PRESUPUESTARIO. CAPV, 1999-2008*
(MILLONES DE EUROS)

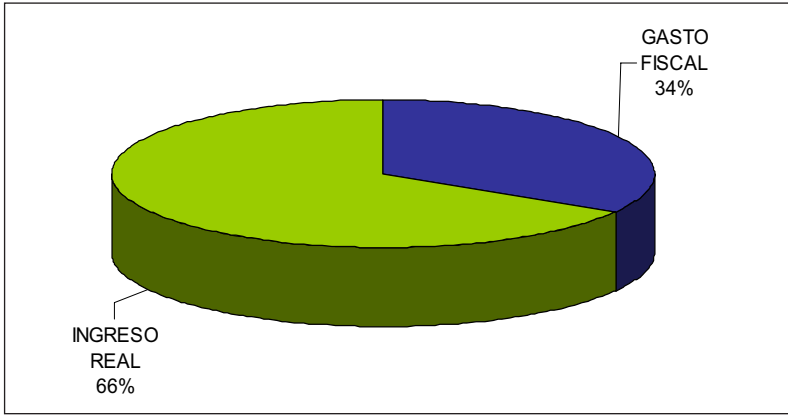


Fuente: Estadística de Ejecución Presupuestaria, Gobierno Vasco

(*) No disponemos de información relativa al ejercicio 1998 para esta variable.
El dato de 2008 sólo contempla los 9 primeros meses del año.

10. GASTOS FISCALES

El proyecto de presupuestos para el ejercicio 2009 cifra una cantidad de 6.689,3 millones de euros en gastos fiscales. De esta forma, se ha presupuestado dejar de recaudar en concepto de desgravaciones fiscales, deducciones, etc. el equivalente al 9,1% del PIB. Para hacernos una idea, esta cantidad supone prácticamente el gasto presupuestado en el 3 principales departamentos (sanidad, educación, universidades e investigación, e interior).

GASTO FISCAL E INGRESO REAL. CAPV, 2009

Fuente: Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi, Proyecto, 2009

Queda fuera de toda lógica mantener unos gastos fiscales tan elevados. Si sumamos las cantidades que se dejan de recaudar como consecuencia del fraude fiscal, y las sucesivas reformas impositivas a la baja que se están llevando a cabo, no es de extrañar que nos situemos a la cola de la Unión Europea en presión fiscal, y por consiguiente, en gasto social.

11. POLÍTICA DE PERSONAL

En este apartado analizaremos una cuestión presupuestaria relacionada con la política de empleo restrictiva que pretende aplicar el GV.

La Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público (legislación estatal) garantiza, entre otros permisos, el de seis días por asuntos particulares (los denominados "moscosos").

Sin embargo, tal garantía viene establecida "en defecto de legislación aplicable", lo que plantea una polémica competencial. De esta forma, esta cuestión se ha judicializado. El GV alude la existencia de legislación propia en la CAPV.

Las sentencias dictadas han resultado en contra del Gobierno Vasco, de forma que se les reconoce a los funcionarios/as el derecho a esos seis días.

El proyecto de presupuestos del ejecutivo ha introducido un artículo, de modo que, tales días tendrían consideración de "laborables, retribuidos, aunque no tiempo de trabajo, y, por tanto, de naturaleza recuperable". Es decir, que reconoce los seis días, pero de forma que éstos se tuvieran que recuperar. De esta forma, el Gobierno pretende recortar los derechos laborales de su personal.

Hay un motivo adicional de crítica al Gobierno Vasco. Por una parte, critica la política de leyes básicas del Estado, pero luego donde cuenta con competencias suficientes (administración pública autonómica), se ve superado por la normativa estatal. Y no contento con ello, plantea empeorar las condiciones laborales de su plantilla.

C. ANÁLISIS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTOS Y REFORMAS TRIBUTARIAS DEL GOBIERNO DE NAVARRA PARA 2009

1. SE FALSEA EL GASTO PÚBLICO

El ejecutivo navarro ha optado por incorporar partidas referidas a gastos fiscales como si fueran gastos reales en los presupuestos para el ejercicio 2009, dando a las cantidades que se dejan de recaudar un tratamiento de gasto ejecutado. Es decir, considera como gasto público las cantidades que deja de recaudar por motivos fiscales, la no recaudación de fondos públicos.

El presupuesto presentado por el Gobierno de Navarra hace referencia a un gasto público de 4.301,8 millones de euros. Pero una vez descontados los gastos fiscales, el gasto real presupuestado para 2009 asciende a 3.859,5 millones.

Esto es, el peso del gasto público respecto al PIB es del 19,3%. El principal departamento volvería a ser el de Salud, con un gasto de 903,2 millones de euros, y el 23,4% del total; le seguiría el Departamento de Economía y Hacienda, con 710 millones de euros de gasto, un 18,4% del conjunto; el siguiente gran departamento en dotación económica sería el de Educación, que con 644,2 millones de euros, representa el 16,7% del total del gasto presupuestado por el Gobierno de Navarra para 2009.

	2009			
	Proyecto Pto.	Proyecto-Gtos. Fisc.	%/Total	% PIB
Salud	903,2	903,2	23,4	4,5
Economía y Hacienda	710,0	710,0	18,4	3,6
Educación	644,2	644,2	16,7	3,2
Dpto. Innovación, Empresa y Empleo	413,7	200,5	5,2	1,0
Dpto. A. Sociales, Fam., Juv. y Deporte	362,8	297,3	7,7	1,5
Presidencia, Justicia e Interior	284,8	284,8	7,4	1,4
Administración Local	254,3	254,3	6,6	1,3
Dpto. Vivienda y Ord. del Territorio	236,3	72,7	1,9	0,4
Dpto. Des. Rural y Medio Ambiente	180,3	180,3	4,7	0,9
Dpto. Obras Púb., Transp. y Comunic.	202,6	202,6	5,2	1,0
Dpto. Cult. y Tur.-Inst. Príncipe Viana	74,0	74,0	1,9	0,4
Dpto. Relac. Instituc. y Portavoz Gob.	17,2	17,2	0,4	0,1
Otros	19,6	18,4	0,5	0,1
TOTAL	4.301,8	3.859,5	100	19,3

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del Gobierno de Navarra y del Instituto de Estadística de Navarra

El hecho de introducir los gastos fiscales en las partidas presupuestarias y de gasto constituye una maniobra con un objeto muy calculado: inflar el dato referente al gasto público para hacer creer que el porcentaje del PIB que se destina al mismo es mayor que el que marca la realidad.

Esta forma de presentar el presupuesto no tiene parangón en ningún país o comunidad autónoma de nuestro entorno.

Por tanto, ascienden a 442,3 millones los gastos fiscales recogidos en el presupuesto, que se dividen de la siguiente forma:

GASTOS FISCALES INTRODUCIDOS EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS. NAVARRA 2009 (€)

	Proyecto Pto.
Gastos fiscales por alquileres de vivienda	10.268.309
Gastos fiscales por inversión en vivienda habitual	153.273.204
Dpto. Medio Ambiente, Orden. Territorio y Vivienda	163.541.513
Gastos fiscales por creación de empleo	20.289.797
Gastos fiscales por inversión	182.341.775
Gastos fiscales por inversión en I+D+I	10.589.911
Dpto. de Industria y Tecnol., Comercio y Trabajo	213.221.483
Gastos fiscales derivados de las deducciones por pensiones d	10.615.537
Gastos fiscales derivados de las deducciones por cotizaciones	453.797
Gastos fiscales por aportaciones a sistemas de previsión soc.	54.461.824
Dpto. de Bienestar Social, Deporte y Juventud	65.531.158
Gastos fiscales por inversión en bienes de interés cultural	5.846
Dpto. de Cultura y Turismo-Inst. Príncipe de Viana	5.846
TOTAL GASTOS FISCALES	442.300.000

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del Gobierno de Navarra

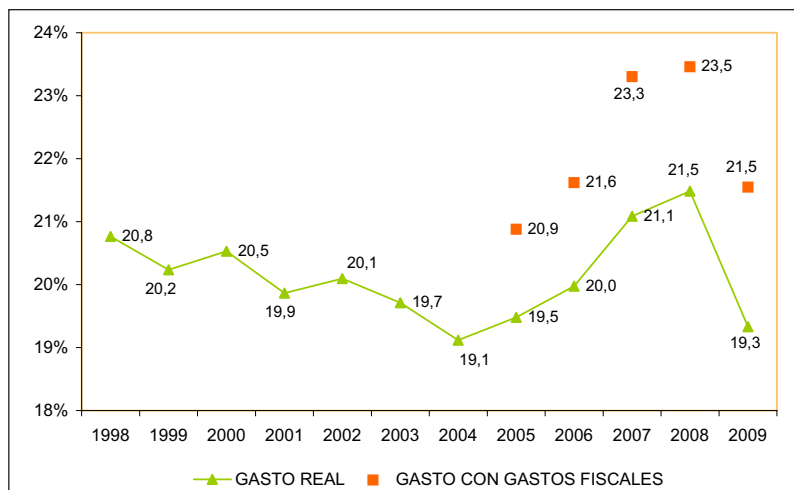
2. DISMINUYE EL PESO DEL GASTO PÚBLICO EN LA ECONOMÍA

El peso del gasto del Gobierno de Navarra en la economía sufre un descenso. Si consideramos los últimos dos años, se ha pasado de representar el 21,1% del PIB en el ejercicio 2007 al 21,5% en 2008 y el 19,3% en 2009.

Este descenso supone que si en 2009 se mantuviese la misma participación del gasto público en el PIB que en 2007, se daría un gasto 350,3 millones de euros mayor que el presupuestado. La disminución producida respecto a 2008 sería de 429,5 millones de euros.

En el gráfico siguiente se puede observar la evolución de la diferencia entre el gasto real y el que incorpora los gastos fiscales. Se recogen la previsión de cierre de 2008 y el gasto realizado desde 2005, año en el que se comienza a considerar los gastos fiscales como gasto real. El gasto real está representado por la línea, y el que incluye el gasto fiscal, con los puntos.

EVOLUCIÓN DEL GASTO DEL GOBIERNO DE NAVARRA (%PIB). 1998-2009



Fuente: Elaboración propia a partir de la información del Gobierno de Navarra y el Instituto de Estadística de Navarra

3. DESCENSO GENERALIZADO DEL GASTO

El gasto público planteado para 2009 disminuye respecto a la previsión de cierre de 2008, tanto en porcentaje del PIB, como en euros.

- *Reducción del gasto público como porcentaje del PIB.*

El gasto público en 2009 presenta una merma de 2,15 puntos en relación al PIB. De hecho, el gasto como porcentaje del PIB se reduce en todos los Departamentos.

- *Disminución del gasto público en euros.*

Pero es que además de suponer un descenso de términos de PIB, el proyecto de presupuestos también recoge una disminución del gasto en euros. En concreto, presenta un gasto público 283,4 millones de euros inferior a la previsión de cierre de 2008. Es decir, presenta un descenso del 6,8% en términos nominales.

En este caso son once los Departamentos a los que se les asigna un presupuesto inferior, incluso, al que tienen previsto ejecutar en 2008. Especialmente acusados son el descenso del Departamento de

Obras Públicas, Transporte y Comunicaciones (que experimenta una disminución del 30,4%), del Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio (26,6%) y del Departamento de Cultura y Turismo (21,3%), lo cual supone 88,5, 26,3 y 20 millones de descenso respectivamente.

Cabe destacar que la ejecución del presupuesto de 2008 en el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, ha supuesto un aumento del gasto de 133,2 millones de euros respecto al presupuesto inicial. Motivado por las seis partidas destinadas al "Plan de aceleración de inversiones, convenio con SPRIN". Esto es, en la ejecución del gasto se da una dotación a este plan que no se recogía en los presupuestos iniciales, por lo que el presupuesto consolidado se incrementa de forma significativa conforme al presupuesto inicial. En el resto de Departamentos en los que se presupuesta un gasto menor que el 2008, el recorte también es muy importante, como por ejemplo el 19,6% en el Departamento de Innovación, Empresa y empleo, o el 13,2% en el Departamento de Administración Local.

DIFERENCIA EN GASTO POR DEPARTAMENTO. 2008-2009

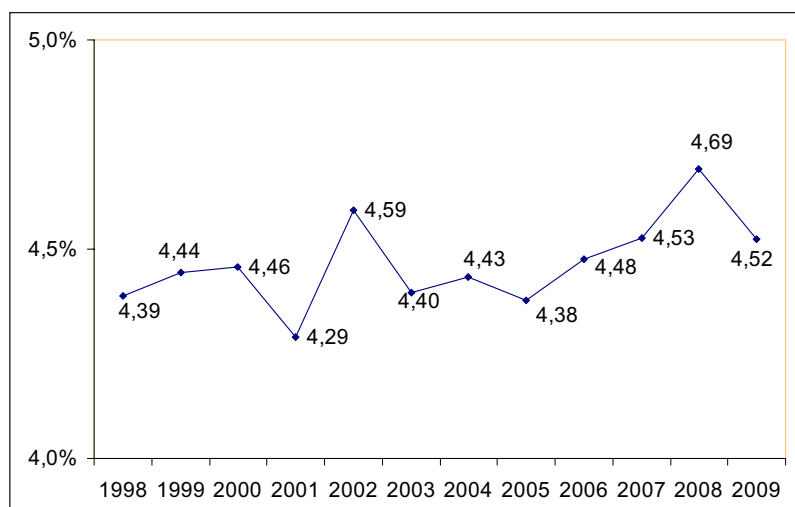
	Dif. (millones €)	% Var.	Dif. Ptos. PIB
SALUD	-1,4	-0,2	-0,17
ECONOMÍA Y HACIENDA	-24,1	-3,3	-0,25
EDUCACIÓN	-10,7	-1,6	-0,17
DPTO. INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPLEO	-48,9	-19,6	-0,29
DPTO. A. SOCIALES, FAM., JUV. Y DEPORTE	9,1	3,2	-0,01
PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR	-12,7	-4,3	-0,12
ADMINISTRACIÓN LOCAL	-38,6	-13,2	-0,25
DPTO. VIVIENDA Y ORD. TERRITORIO	-26,3	-26,6	-0,15
DPO. DES. RURAL Y MEDIO AMBIENTE	-18,8	-9,4	-0,13
DPTO. OBRAS PÚB., TRANSP. Y COMUNIC.	-88,5	-30,4	-0,49
DPTO. CULT. Y TUR.-INST. PRÍNCIPE VIANA	-19,9	-21,3	-0,12
DPTO. RELAC. INSTIT. Y PORTAVOZ GOB.	-2,7	-13,6	-0,02
OTROS	157,1	0,9	0,00
TOTAL	-283,4	-6,8	-2,15

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del Gobierno de Navarra

4. DEFICIENTE GASTO EN SALUD

El gasto presupuestado para salud en 2009 es de 903,2 millones de euros, lo que supone un 4,5% del PIB, lo que representa una caída importante respecto al 4,69% de 2008. Esta cantidad, no hace más que confirmar la política de gasto que se viene llevando a cabo en los últimos años. Más allá de las variaciones anuales, desde 1998 el gasto público en salud representa un porcentaje similar respecto al PIB.

EVOLUCIÓN DEL GASTO DEL GOBIERNO DE NAVARRA EN SALUD (%PIB). 1998-2009⁽¹⁾



Fuente: Elaboración propia a partir de la información del Gobierno de Navarra y del Instituto de Estadística de Navarra

Si analizamos apartados concretos en salud vemos que:

- A atención primaria se prevén destinar 267,3 millones de euros, un 1,3% del PIB, y un 29,6% de la partida destinada a todo el Departamento de Salud.
- A salud laboral se destinarán 4,9 millones de euros, tan sólo el 0,12% del PIB, y un 0,5% del gasto destinado a Salud.
- Para la asistencia sanitaria se destinan 2,4 millones, el 0,06% del PIB, y un 0,26% del gasto en Salud.

GASTO PÚBLICO EN SALUD, SECCIONES CONCRETAS. NAVARRA, 2009

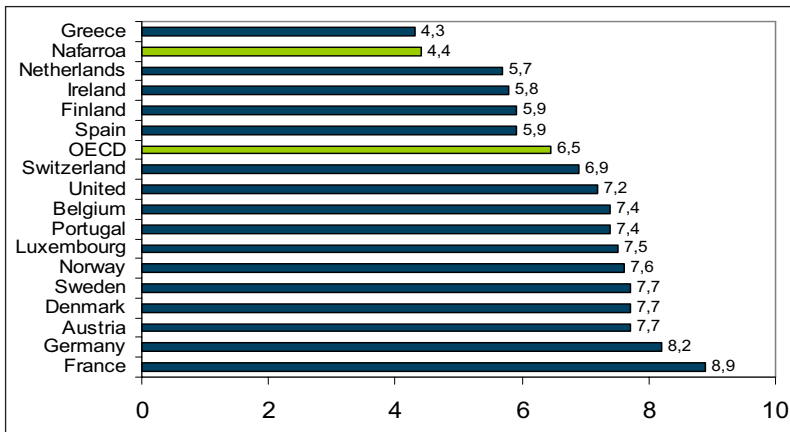
	Millones €	% PIB
Atención primaria	267,3	1,3
Salud laboral	4,9	0,12
Asistencia sanitaria	2,4	0,06

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del Gobierno de Navarra

Queda acreditado que el gasto en salud deviene insuficiente, más aún si tenemos en cuenta las crecientes necesidades en salud de Nafarroa, y el déficit de gasto existente respecto a la OCDE.

La última información disponible para poder realizar una comparación con el entorno internacional es del ejercicio 2005, año en el que la media del gasto público en salud en la OCDE era del 6,5% del PIB; en este ejercicio, el porcentaje correspondiente a Navarra era del 4,4% del PIB. Esta diferencia de 2,1 puntos de PIB supuso 332,9 millones de euros menos destinados a salud en 2005, diferencia que se repite año a año. De esta forma, en Navarra se gastaron por cada persona 549,5 euros menos que en la media de la OCDE.

GASTO PÚBLICO EN SALUD (%PIB). OCDE, 2005

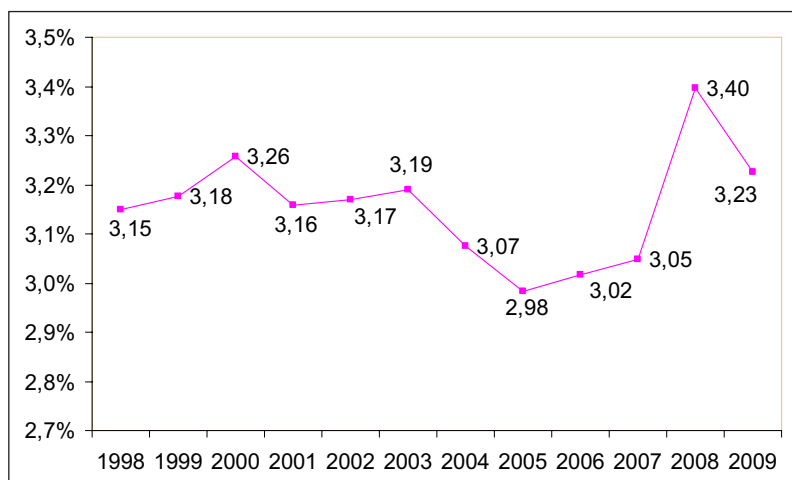


Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la OCDE e Instituto de Estadística de Navarra

5. GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN

El proyecto de presupuestos para el 2009 recoge un gasto público en educación de 644,2 millones de euros, lo que supone el 3,2% del PIB. Observando la evolución del gasto en educación de los últimos años, se observa, nuevamente, la continuidad en ésta política:

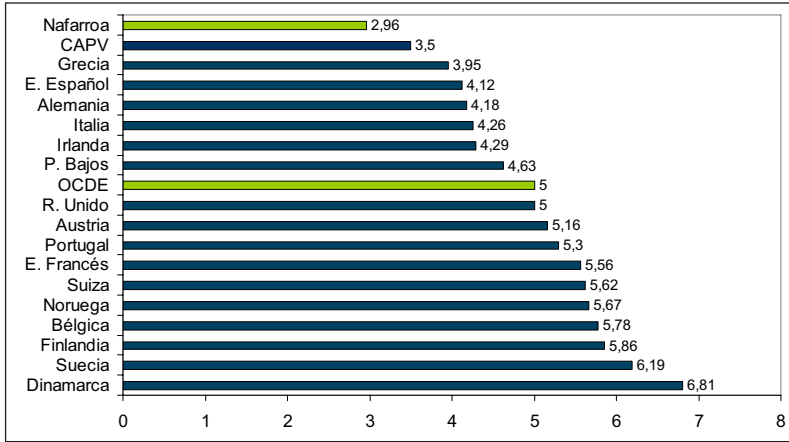
EVOLUCIÓN DEL GASTO DEL GOBIERNO DE NAVARRA EN EDUCACIÓN (%PIB). 1998-2009⁽¹⁾



Fuente: Elaboración propia a partir de la información del Gobierno de Navarra y el Instituto de Estadística de Navarra

En el entorno internacional, la última información disponible en esta materia corresponde al ejercicio 2005, en el que el gasto público en educación representó un 5% del PIB de media, frente al 2,96 de Nafarroa. Este déficit de 2,04 puntos representa que en 2005 se destinaron al gasto público en educación 324,4 millones de euros menos que la media de la OCDE, 533,8 euros por persona.

GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN (%PIB). OCDE, 2005



Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la OCDE e Instituto de Estadística de Navarra

6. GASTO PÚBLICO EN EUSKERA

El total del gasto en euskera para el ejercicio 2009 es de 3,9 millones de euros, un 0,019% del PIB.

Las partidas destinadas al euskera sufren un retroceso del 39% en los presupuestos de 2009 respecto al gasto consolidado de 2008.

La mayor parte del presupuesto dirigido al euskera, un 78%, se designa a Euskarabidea (Instituto Navarro del Vascoence). Este instituto ha visto reducido su presupuesto para el 2009 un 30% respecto al presupuesto consolidado de 2008.

Euskarabidea tiene asignadas funciones de investigación, desarrollo, formación y asesoramiento, tanto para las administraciones públicas, como fuera de ellas, y siempre entorno al euskera. Entre otras, engloba las partidas destinadas al acuerdo con Euskaltzaindia, la subvención especial a las ikastolas de la zona no vascofona, subvención a Gau-Eskolak, programas sobre el euskera en los medios de comunicación, programas de análisis, estudio y evaluación de política lingüística o realización de estudios, proyectos sociolingüísticos, etcétera.

El resto de partidas destinadas al euskera también se han recortado respecto al ejercicio pasado. La destinada al servicio de vascuence e idiomas comunitarios del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior, se recorta un 69%. En el Departamento de Educación, la partida correspondiente al desarrollo de la enseñanza del euskera, sufre una merma del 39%. Es significativo a este respecto, que mientras a la enseñanza del euskera se destinan 439.389 euros, la enseñanza de lenguas extranjeras se dotará con una partida 2.102.001 euros.

**PARTIDAS DESTINADAS AL EUSKERA.
(Pto. 2009 / Pto. consolidado 2008)**

	Pto. 2009	Consolidado 2008	Diferencia	
Serv. de vascuence e idiomas comunitarios	423.026	1.382.035	-959.009	-69%
Desarrollo de la enseñanza del vascuence	439.389	722.603	-283.214	-39%
Euskarabidea	3.070.653	4.393.099	-1.322.446	-30%
TOTAL	3.933.068	6.497.737	-2.564.669	-39%

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del Gobierno de Navarra

La dotación pública destinada al euskera ha ido descendiendo de forma continua. Según la información disponible, en 2009 se gastarán 459.201 euros menos que si se mantuviera el porcentaje sobre el PIB de 2008, y 2.455.687 euros menos sobre el PIB de 2002.

7. POLÍTICA DE VIVIENDA

El Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio tiene presupuestada una partida de 72,7 millones de euros. Aunque en los presupuestos se recoja que se dirigen 236,3 millones para este Departamento, una vez descontados los gastos fiscales que se incluyen como gasto, la partida se queda en 72,7 millones (3 veces menos).

Esta partida se distribuye en tres apartados, siendo el primero es el destinado a la Dirección de Servicio General y de Vivienda y Ordenación del Territorio, con una dotación de 2,4 millones. Para la Planificación Territorial y Planeamiento Urbanístico se designan 4,4 millones. La partida destinada a la Construcción y Rehabilitación de Viviendas es de 65,8 millones de euros.

Por tanto el gasto real destinado directamente a vivienda es de 65,8 millones de euros, un 1,7 del presupuesto total del Gobierno para 2009, o el 0,3% del PIB, gasto que no está a la altura de responder a la magnitud del problema en esta materia.

	Millones de €
Dirección de Servicio General y de Vivienda y Ordenación del Territorio	2,4
Planificación Territorial y Planeamiento Urbanístico	4,4
Construcción y Rehabilitación de Viviendas	65,8

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del Gobierno de Navarra

Además de escasos, los recursos destinados a vivienda no se canalizan de forma adecuada; las desgravaciones fiscales en vivienda ascenderán a los 163,5 millones de euros, 2,5 veces más que el gasto público en vivienda.

Esta opción política de primar las desgravaciones al gasto público en vivienda es regresiva, ya que las desgravaciones:

- No benefician a los colectivos más desfavorecidos.
- Suponen transferir ingresos públicos a quienes optan por la compra de una vivienda.
- Priman la propiedad. En concreto, el 93,7% de las desgravaciones fiscales en vivienda serán destinadas a la compra, yendo tan sólo el 6,3% de éstas al alquiler.

DESGRAVACIONES FISCALES EN VIVIENDA, 2009

Compra		Alquiler		Total
Millones de €	%	Millones de €	%	Millones de €
153,3	93,7%	10,3	6,3%	163,5

Fuentes: Elaboración propia a partir de la información del Gobierno de Navarra

La actitud del Gobierno de Navarra ante la imposibilidad de miles de personas de poder acceder a una vivienda, hasta la fecha ha sido totalmente ineficaz.

Mientras, el informe 2008/20 emitido por la Cámara de Comptos refleja que en Iruñea hay 15.304 viviendas desocupadas, unas 22.000 en toda la Comarca. El número de viviendas desocupadas en Iruñea ascendería al 18% del total de viviendas. Da la casualidad de que esta cifra coincide con las viviendas que se terminaron entre los

años 2002-2007 en la Comarca de Pamplona, 22.016 (de las cuales el 67% fueron libres, el 11% VPT y el 22% VPO).

Por tanto, mientras el difícil acceso a la vivienda es uno de los mayores problemas, la ineficaz política desarrollada en este campo por el Gobierno de Navarra lleva a que toda la construcción que se ha terminado en el periodo 2002-2007, no se haya ocupado.

Y lejos de afrontar el problema, se asigna una dotación presupuestaria un 26,6% menor a la de 2008, lo que muestra la falta de voluntad política para atajar el problema.

8. FRAUDE FISCAL

El fraude fiscal es sin duda, un elemento que supone una menor recaudación. Una eficaz política contra el fraude evitaría dejar de recaudar y recuperaría dinero que ha sido objeto de fraude fiscal. Así en el Proyecto de Presupuestos Generales para 2009, en el Anexo I, se cifran los medios otorgados para la inspección.

En concreto, son 42 en total las personas que se dedicarán a inspección fiscal en el conjunto de la Comunidad Foral; de éstas, 17 son técnicos de hacienda, 13 gestores, 4 administrativos, y el resto de plazas se reparte entre jefes de unidad, sección, negociado y un director de servicio. Aún así, el número de inspecciones que se prevé realizar es de 350-400. En 2003 eran ya 350 las personas físicas o jurídicas a inspeccionar. Esto es, aunque se esté incorporando algo de personal a la plantilla, el número de inspecciones que se prevé es muy bajo, casi irrisorio, y similar al de 2003.

DATOS SOBRE INSPECCIÓN FISCAL. NAVARRA, 2009

Nº personas inspección	42
Nº inspecciones a realizar	350-400
Nº inspecciones/persona inspección	8-10

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del Gobierno de Navarra

Lo que el Gobierno de Navarra nunca dice es cuántas inspecciones realmente se realizan, siendo razonable pensar que ni siquiera se llega a las escasas cifras recogidas en el proyecto de presupuestos.

El gasto presupuestado para inspección fiscal es de 2,9 millones de euros, un 0,067% del presupuesto para 2009, un gasto prácticamen-

te nulo que muestra el escaso interés del ejecutivo navarro para atajar el fraude fiscal.

9. RESTRICCIÓN PRESUPUESTARIA

Aunque disminuyan los ingresos y estos sean bajos, el Gobierno navarro se las viene arreglando para seguir planteando los proyectos de presupuestos con equilibrio financiero, y acabar cerrándolos con superávit.

Al cierre del ejercicio 2007 obtuvo un superávit de 113 millones de euros, equivalente al 0,61% del PIB. Desde 1995 el Gobierno de Navarra ha cerrado 10 ejercicios con superávit y tan sólo 3 con déficit.

RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL GOBIERNO DE NAVARRA. 1995-2007. (Millones de euros)

1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
118,1	30,3	27,1	63,8	14,4	5,81	-66,6	31,72	-34,4	-84,1	73,6	120	113

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del Gobierno de Navarra

Estas cantidades que se ha optado por ahorrar podrían haber sido destinadas a cubrir necesidades sociales, pero se ha preferido utilizarlas para disminuir la deuda pública, obviando el déficit que tenemos en coberturas sociales respecto a la UE-15.

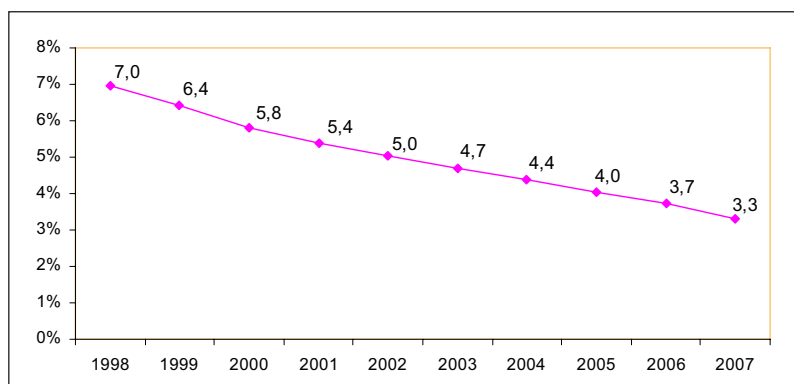
10. DEUDA PÚBLICA

Gracias al superávit y la no emisión de deuda pública, el peso de la misma está disminuyendo de forma importante en la economía.

La deuda viva de Nafarroa a 31 de diciembre de 2007 alcanzaba los 610,45 millones de euros, un 3,3% del PIB. Ésta ha disminuido en 3,9 puntos de PIB respecto a 1998, año en el que representaba un 7,2% del PIB.

Éste es un claro ejemplo de cómo la Administración hace dejación de sus funciones, y opta por un endeudamiento cada vez menor, dejando que sea la sociedad quien tenga que enfrentarse a este cometido cada vez en una mayor y mayor medida.

DEUDA PÚBLICA (% PIB). 1998-2007



Fuentes: Elaboración propia a partir de la información del Gobierno de Navarra y el Instituto de Estadística de Navarra

11. ANÁLISIS DEL PROYECTO DE LAS REFORMAS TRIBUTARIAS

El gasto del ejercicio 2009 también se verá afectado por las diferentes reformas tributarias. Estas reformas afectan, principalmente, a tres impuestos, cuales son el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el Impuesto sobre el Patrimonio y el Impuesto de sociedades.

11.1. IRPF

El principal cambio que sufre este impuesto es el incremento del tipo de gravamen de la base liquidable especial del ahorro. Se formula un incremento del tipo en tres puntos, pasando del 15% actual al 18%, equiparándolo al del Estado. Este incremento del tipo de gravamen de la base liquidable especial del ahorro, conlleva un incremento recaudatorio de 18,7 millones de euros.

Por otro lado, es criticable el actuar del Gobierno de Navarra, que presenta la deflactación del impuesto como enmienda parcial, en lugar de incluirlo ya desde el proyecto.

11.2. Impuesto sobre el Patrimonio

Se suprime el Impuesto sobre el Patrimonio, lo cual conlleva un coste de 70 millones de euros en el presupuesto para el ejercicio 2009.

Formalmente existirá un texto legal, pero sin contenido alguno. "Se trata de neutralizar completamente los efectos económicos del Impuesto sin abolirlo formalmente", se explica ya en el Proyecto de Ley.

Este impuesto grava el patrimonio que excede de todo aquello que sean efectos personales y del hogar y la vivienda habitual (desde 150.000 euros), además del resto de exenciones contenidas en la Ley. La base liquidable de este impuesto se obtiene minorando, en primer lugar, 150.253,03 euros en concepto de mínimo exento. Adicionalmente, los sujetos pasivos cuya base imponible sea igual o inferior a 300.506,06 euros practicarán una reducción de 150.253,03 euros, excepto si se tributa por obligación real.

Esto significa, que sólo tributará por este impuesto el sujeto pasivo que tenga un patrimonio, (independientemente de los efectos personales, vivienda habitual y demás exenciones) superior a los 300.506,06 euros, cuantificado a efectos de este impuesto (que no debe coincidir necesariamente con el valor del mercado).

La supresión es con fecha de efectos del 1 de enero de 2008, por lo que desaparece, de acuerdo con el presente Proyecto de Ley, desde el presente período, (afectaría a la declaración que habría que hacer en 2009).

11.3. Impuesto de Sociedades

El principal cambio que se da para este impuesto, es la rebaja del tipo de gravamen, del 24% al 23%, a las entidades cuyo importe neto de la cifra de negocios habido en el ejercicio anterior haya sido igual o inferior a un millón de euros.

Esta rebaja del tipo de gravamen conlleva una pérdida recaudatoria de 1,7 millones de euros.

Con ello se da continuidad a las rebajas que se vienen haciendo para este impuesto desde mucho tiempo atrás. Y es que desde el año 1996 el Gobierno de Navarra está llevando a cabo medidas legislativas destinadas a reducir el tipo impositivo del Impuesto de Sociedades.

**TIPOS IMPOSITIVOS (%) IMPUESTO
SOBRE SOCIEDADES. NAVARRA. 1996-2009**

	1996	2001	2005	2007	2008	2009
Empresas grandes	35	35	35	32,5	30	30
Empresas con negocio < a 9 mill. de €	35	35	35	28	28	28
Empresas con negocio < a 6 mill. de €	35	32,5	32,5	32,5	28	28
Empresas con negocio < a 1 mill. de €	35	32,5	30	25	24	23

Fuente: Elaboración propia con base en la normativa del impuesto

Una vez más nos encontramos con que se rebajan los impuestos a empresas y a los mayores patrimonios de Navarra, mientras que se pone más carga sobre el IRPF, el cual recae con mayor peso sobre la clase trabajadora.

Todo ello acompañado de que estas modificaciones suponen una menor recaudación para las arcas públicas, con la añadida importancia que obtiene este hecho en la actual coyuntura económica. Y es que se van a dejar de recaudar 53 millones de euros (casi tanto como lo que se invertirá en vivienda).

Además de que la rebaja de los impuestos se hace con el único fin de favorecer a las rentas más altas y empresariales, lo cual conlleva una presión fiscal aún menor. Ello repercute en el gasto social, el cual ya es deficiente comparado con el que se da en la UE (17,5% frente a 27,6%).

12. CONCLUSIONES

La primera conclusión, obligada, que se obtiene de la lectura del proyecto presupuestario presentado por el Gobierno de Navarra, es la falta de claridad, y la intencionalidad de maquillar todo tipo de información que se da, con el objeto de que parezca que se va a gastar más de lo que realmente se gasta.

La política que está llevando el Gobierno, y que no hace más que darle continuidad a la política desarrollada en los precedentes ejercicios, es la de restar peso al gasto público. Y es que se puede observar que paulatinamente se va reduciendo la importancia del gasto público del Gobierno en referencia al PIB.

Sin embargo, la reducción que se plantea para el gasto público en 2009 es considerablemente mayor que en ejercicios anteriores, ya que se presupuesta un descenso incluso en euros.

Esta disminución del gasto público tiene consecuencias aún más graves en una situación de desaceleración económica, en la que el papel de la Administración debiera ser justo la contraria. Un mayor gasto público supondría incentivar la producción y en consecuencia la economía. En concreto, el aumento del gasto público en servicios supondría una creación de empleo y potenciación de la economía sostenible a futuro.

Destaca el hecho de que se merme el gasto en el Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio en un 26,6% lo que supone que se invertirán 26 millones de euros menos que en 2008. Es totalmente incomprensible que se recorte más de una cuarta parte el presupuesto en vivienda, cuando es uno de los problemas de mayor calado entre la población de Navarra.

Respecto al gasto que se pretende tanto en salud como en educación, resulta muy ilustrativa la comparación con el entorno internacional. El gasto que la Comunidad Foral de Navarra tiene en Salud y Educación disminuye en 2009, tanto en euros como en porcentaje del PIB. Siendo éste inferior en dos puntos al de la media de la OCDE, y nos encontramos a la cola de gasto de todo el entorno internacional.

Se está utilizando la desaceleración de la economía para justificar la reducción de la recaudación. Pero en realidad, gran parte de este descenso tiene como origen la modificación de los impuestos.

En concreto, las reformas presentadas van a plantear una reducción de la recaudación de 53 millones de euros, lo que representarán el 0,27% del PIB en 2009.

ELA rechaza cualquier rebaja de impuestos, ya que:

- Supone una recaudación de ingresos que deriva en un menor gasto público.
- Las rebajas que se están llevando a cabo suelen beneficiar a las rentas altas y del capital.
- Supone alejarnos aún más de la presión fiscal europea. En concreto, la presión fiscal en el ejercicio 2005 fue del 33,6% del PIB en Navarra, frente al 39,6% del PIB de la UE-27 (de hecho, sólo Irlanda tuvo una presión fiscal menor que Navarra).

Pero las rebajas impositivas presentadas en este proyecto son aún más rechazables en un contexto de desaceleración económica, en el que el papel de la administración debiera ser justo la contraria, la de reactivar y potenciar la economía con una mayor recaudación fiscal y un mayor gasto social.

NOTA DE PIE DE PÁGINA:

- (1) La información relativa a los ejercicios entre 1998 y 2007 corresponde al gasto realizado, mientras que la relativa al 2008 proviene de la previsión de cierre de gasto. La información del ejercicio 2009 se ha extraído del Proyecto de Presupuestos del ejercicio 2009.

Los cálculos para el PIB de 2008 y 2009 se han hecho conforme a la previsión de crecimiento del PIB y del deflactor del Estado español para esos ejercicios.

NOTAS:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....
